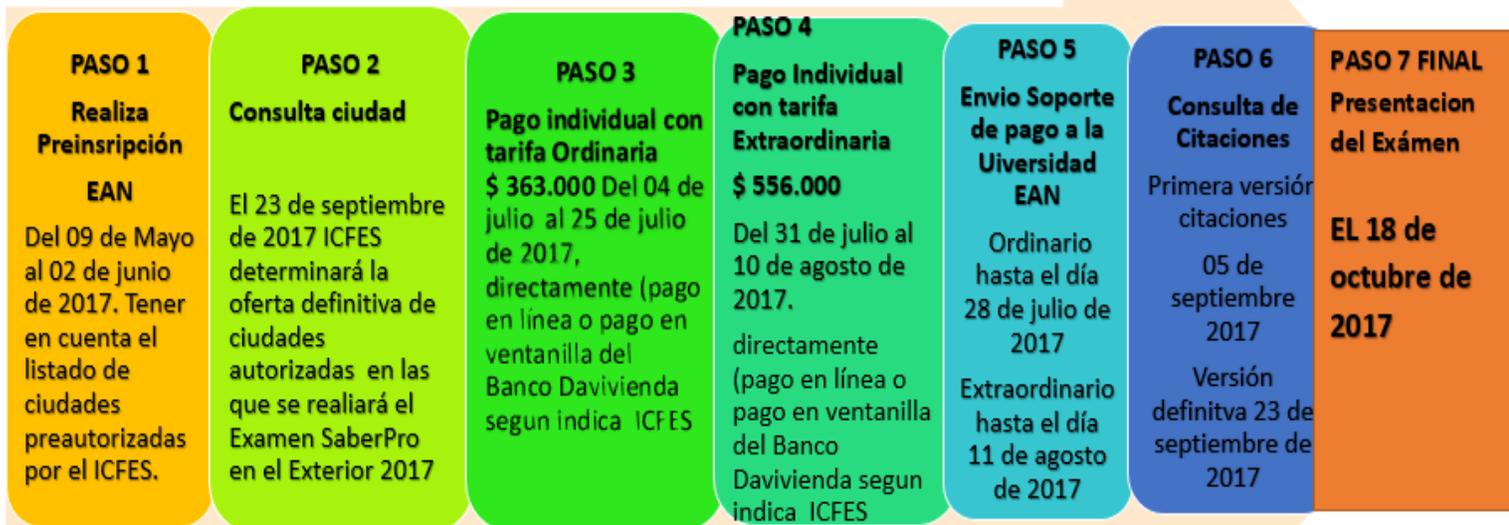




EXAMEN SABER PRO EXTERIOR 2017

Únicamente para estudiantes de los programas de Pregrado de la Universidad EAN que se encuentran en el Exterior.

PASO A PASO



Instructivo detallado PASO A PASO a seguir para el cumplimiento de los requisitos y trámite para la presentación del examen SABER PRO en el Exterior 2017

Estimado Estudiante:

Para poder optar por el grado de pregrado en el año 2017 es necesario que usted presente el examen Saber Pro, por lo tanto, tenga en cuenta las siguientes indicaciones para que usted realice la preinscripción y el pago para la presentación del examen Saber Pro Exterior 2017.

Es necesario cumplir con el requisito mínimo de créditos aprobados (75% de los créditos del plan de estudios), por lo tanto, se recomienda consultar por el Portal Académico SUGAR /Mi Progreso académico, el total de créditos aprobados a la fecha.

Planes de estudios 144 créditos tener como mínimo 108 créditos aprobados.

Planes de estudios 152 créditos tener como mínimo 114 créditos aprobados.

Planes de estudios 160 créditos tener como mínimo 120 créditos aprobados

PASO No.1 PRE-INSCRIPCIÓN (Estimado estudiante usted ya realizó el paso 1)

Periodo en que se debe realizar este paso Del 09 de mayo al 02 de junio de 2017

Realice su **PRE-INSCRIPCIÓN** ingresando a la página Web www.universidadean.edu.co siga esta ruta **Formación/Registro Académico/ ICFES SABER PRO / Saber Pro – Exterior**. O en Link <http://universidadean.edu.co/es/preguntas-frecuentes/saber-pro> y haga clic en el link, **Pre-Registro Saber Pro en el exterior 2017** luego diligencie la totalidad de los campos relacionados, estos deberán corresponder a su información actualizada. Es importante mencionar que con esta información se realizará el registro ante el ICFES.

Nota: Tenga en cuenta que el país y la ciudad corresponde al listado previamente publicado y autorizado por el **ICFES** que son las ciudades pre- autorizadas para la presentación del examen SABER PRO EXTERIOR 2017, (la Universidad EAN no tiene injerencia para modificar y/o autorizar otro país o ciudad).

PASO No.2 CONSULTA CIUDAD

Periodo en que se debe realizar este paso Del: 20 al 23 de junio de 2017

Una vez realizado el **PRE-REGISTRO**, el estudiante deberá consultar en la página del ICFES, la oferta definitiva de las ciudades autorizadas por el ICFES en las que se realizarán las pruebas SABER PRO EN EL EXTERIOR 2017, con la fecha, hora y el lugar respectivo para que el estudiante pueda tomar la decisión de pagar y gestionar a través de la Universidad EAN el registro ante el ICFES.

PASO No.3 PAGO INDIVIDUAL PERÍODO ORDINARIO (\$ 363.000)

Periodo en que se debe realizar este paso Del 04 julio al 25 de julio de 2017

Apreciado estudiante: Definida la oferta de ciudades y de fechas, usted debe ingresar a la página principal del ICFES y en la http://www.icfesinteractivo.gov.co/tarificador/index_individualExterior.html encontrará la ruta para descargar su instructivo de pago y consignar el respectivo valor (pago en línea o pago en ventanilla **del Banco Davivienda cuenta corriente (007 46 999 7469)** y remitir a la Universidad EAN copia del recibo legible y fotocopia de su Cedula de Ciudadanía ampliada al 150% legible por ambas caras al correo saberpro@universidadean.edu.co, indicando la información que se solicita en el **paso No. 5**. Es importante tener en cuenta que la fecha y la ciudad de presentación NO son susceptibles de modificación una vez que la información haya sido reportada al ICFES.

PASO No.4 PAGO INDIVIDUAL PERÍODO EXTRAORDINARIO (\$ 556.000)

Periodo en que se debe realizar este paso Del 31 de julio al 10 de agosto de 2017

Los estudiantes que no realizaron el recaudo en período ordinario deben ingresar a la página principal del ICFES http://www.icfesinteractivo.gov.co/tarificador/index_individualExterior.html y descargar el instructivo de pago de período Extraordinario y así poder consignar la tarifa de dicho período (pago en línea o pago en ventanilla **del Banco Davivienda cuenta corriente (007 46 999 7469)** para luego remitir a la Universidad EAN al correo saberpro@universidadean.edu.co indicando la información que se solicita en el **paso No. 5**. Es importante tener en cuenta que la fecha y la ciudad de presentación NO son susceptibles de modificación una vez que la información haya sido reportada al ICFES.

PASO No.5 ENTREGA DE SOPORTES DE PAGO

**Periodo en que se debe realizar este paso - Pago ordinario hasta el 28 de julio de 2017
Pago extraordinario hasta el día 11 de agosto de 2017.**

Nota importante

El soporte de pago y la información solicitada se debe remitir al correo saberpro@universidadean.edu.co anexando fotocopia del documento de identidad con el cual usted realizó la preinscripción ante el ICFES ampliada al 150% legible por amabas caras y registrando en el soporte los siguientes datos:

- ❖ Programa que cursa y modalidad:
- ❖ Nombres y apellidos:
- ❖ No. Documento de identificación:
- ❖ Teléfono de contacto:
- ❖ Correo Institucional y/o personal:
- ❖ País y Ciudad de presentación del examen:
- ❖ Fecha de aplicación del examen:

Estimado estudiante: es de vital importancia que usted remita a la Universidad EAN a través del correo saberpro@universidadean.edu.co, en las fechas indicadas los soportes mencionados para realizar su inscripción ante el ICFES. Sin estos soportes no se podrá realizar el trámite ante el ICFES y ni la Universidad ni el ICFES se hacen responsables del dinero cancelado por usted.

PASO No.6 CONSULTA DE CITACION

Periodo en que se debe realizar este paso Primera versión 05 de septiembre de 2017

El ICFES publicará en www.icfes.gov.co / **Saber Pro** opción Citaciones el listado de estudiantes citados en cada ciudad, con la dirección y la fecha en la que deben presentar el examen.

Al realizar la consulta de citación se solicita validar si sus datos son correctos: (Nombres y apellidos, Documento de identidad, país y ciudad de presentación del examen, con el fin de reportar al ICFES lo pertinente en caso de haber algún error en sus datos. Novedades que se deben reportar entre el 6 y 13 de Septiembre de 2017 a la Universidad EAN al correo saberpro@universidadean.edu.co

Periodo en que se debe realizar este paso Versión definitiva 23 de septiembre de 2017

El ICFES publicará en la sección de Presentación de exámenes / Saber Pro de la página principal del ICFES el listado de estudiantes citados con las correcciones reportadas por las Instituciones de Educación Superior.

PASO 7 Y FINAL: PRESENTACION DEL EXAMEN

Periodo en que se debe realizar este paso Del 18 de octubre fecha sujeta a cambios

Los estudiantes deben llegar media hora antes del comienzo de la prueba, al sitio al que fueron citados y presentar su documento de identificación.

La prueba tendrá una duración de cuatro horas aproximadamente.

Al finalizar el examen cada estudiante recibirá la respectiva certificación de asistencia.

- La prueba tendrá una duración de cuatro horas Aproximadamente. Al finalizar el examen, cada estudiante recibirá la respectiva certificación de asistencia, documento que será el soporte para que usted realice solicitud de grado en la Universidad EAN.
- Los Resultados serán publicados en www.icfesinteractivo.gov.co el 03 de marzo de 2018
- En caso de haber reclamaciones en sus resultados estas se deben enviar al correo sproexterior@icfes.gov.co dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de resultados, inclusive.

ASPECTOS A TENER ENCUESTA

- Recuerde que todo contacto para este trámite se realizará únicamente por medio del correo electrónico institucional (**EAN**), cualquier inquietud remitirla al correo: saberpro@universidadean.edu.co
- En el evento que no recuerde su correo Electrónico Institucional (**EAN**), o no pueda acceder a él puede solicitar soporte técnico comunicándose con el Ingeniero Weimar Porras al correo: waporras@universidadean.edu.co o al teléfono 5936160 Ext. 1827.
- **Si usted realiza el pago y no envía y/o entrega los documentos dentro de las fechas establecidas, los valores cancelados no serán susceptibles de reembolsos ni reconocimiento de pagos parciales.**
- La Universidad EAN como servicio a los estudiantes realiza acompañamiento en este trámite; El cronograma, Solicitudes, y detalles del paso a paso se deriva de los lineamientos establecidos por el ICFES, por lo tanto, es responsabilidad del estudiante dar **cumplimiento** al cronograma de actividades. La Universidad EAN no tiene injerencia para modificar y/o ampliar ninguna condición.

- ❖ En el diligenciamiento de su pre-registro revise las ciudades pre - autorizadas por el ICFES, las cuales se presentan a continuación:

| Ciudad | Dirección del lugar de aplicación de la prueba | Email funcionario encargado |
|-------------------|--|--|
| BERLÍN | Kurfürstenstraße 84 piso 5to. D-10787 Berlín | |
| FRANKFURT | fürstenberger Str. 223 60323 Frankfurt am Main, R.F.A. | |
| BUENOS AIRES | Universidad Nacional de Tres de Febrero (SEDE CENTRO)-Juncal 1319 Auditorio 3cer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires | cbuenosaires@cancilleria.gov.co |
| SYDNEY | Suite 2, Level 12, 100 Walker Street, North Sydney, NSW, 2060 | csidney@cancilleria.gov.co |
| VIENA | Stadiongasse 6-8/15 D 31 | |
| SAO PAULO | Rua Tenente Negrão 140, 1º piso. | csaopaulo@cancilleria.gov.co |
| CALGARY | 803 15th Avenue S.W Calgary, AB T2R0R9 | |
| TORONTO | 40 University Avenue, Suite 604, M5J 1T1, Toronto, ON. | |
| SANTIAGO DE CHILE | Avenida Andres Bello 2211 - ofi. 103 | |
| BEIJING | Embajada de Colombia en Beijing 哥伦比亚大使馆 34 Guang Hua Rd, Beijing | |
| HONG KONG | Unit 1215, 12/F China Merchants Tower Shun Tak Centre 200 Connaught Road, Central, Hong Kong | |

| | | |
|-------------|---|--|
| SAN JOSE | San José De Taco Bell San Pedro 375 metros oeste casa gris rejas negras Embajada de Colombia | csanjose@cancilleria.gov.co |
| LA HABANA | Calle 14 entre 5 y 7 | |
| QUITO | Calle Catalina Aldaz N34-131 y Portugal, Edificio La Suiza, Piso 2, Quito | |
| EL CAIRO | 6 Guezira Street - Zamalek | eegipto@cancilleria.gov.co |
| ABU DHABI | Al Bateen Area, Villa 1 West 39 Plot No.55, P. O. Box 60376 | |
| BARCELONA | Pau Claris n °102 Barcelona | |
| MADRID | Calle Alfonso XI, N° 6, CP 28014, Madrid España. Metro: Retiro, Banco de España y Cercanías Recoletos | |
| HOUSTON | 2400 Augusta Dr Suite 400. Houston Texas 77057 | |
| LOS ANGELES | 8383 Whilshire Blvd Suite 420 Beverly Hilss, CA 902111 Los Ángeles California | cangeles@cancilleria.gov.co |

| | | |
|---------------|--|--|
| MIAMI | 280 Aragon Ave, Coral Gables Florida 33134 | cmiami@cancilleria.gov.co |
| NUEVA YORK | 10 East 46th Street New York, NY, 10017 | |
| PARIS | Consulado General 12 Rue De Berri 75008 Paris | |
| GUATEMALA | 2da Calle 5-10 zona 14 | |
| AMSTERDAM | Herengracht 444-2 1017BZ Amsterdam | |
| LONDRES | Ground Floor, Westcott House 35 Portland Place, London W1B 1AE | clondres@cancilleria.gov.co |
| TEL AVIV | Consulado de Colombia Tel Aviv- Abba Hillel 12, 8 piso- Ramat Gan | ctelaviv@cancilleria.gov.co |
| MILAN | Sede Consular - Via Tivoli 3 - Milan Cap 20121 | cmilan@cancilleria.gov.co |
| ROMA | Piazzale Flaminio 9 Scala A -Piso 1 Int. 2 | |
| TOKIO | 3-10-53 Kamiosaki, Shinagawa-Ku, Tokio 141-0021 Japón | |
| KOREA DEL SUR | Kyobo Life Insurance Bldg., 11F, 1 Jongno 1-ga, Jogno-gu, Seoul, Korea 110-714 | |

| | | |
|------------------|--|--|
| MEXICO D.F. | Paseo de la Reforma 379, 1er piso, colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México | cnu@cmexico.co |
| CIUDAD PANAMA DE | Consulado de Colombia en panama, via italia, plaza paitilla, al frente del hotel plaza Paitilla inn | |
| LIMA | Calle Clemente X No. 335 San Isidro Lima - Perú | |
| SAN JUAN | Politécnico Luis Amigo calle Refugio 960, Miramar, Santurce | csanjuan@cancilleria.gov.co |
| SANTO DOMINGO | Calle Andrés Julio Aybar No. 27 Ensanche Piantini | |
| ESTOCOLMO | Östermalmsgatan 46 114 86 Stockholm Embajada de Colombia en Suecia | cestocolmo@cancilleria.gov.co |
| BERNA | Dufourstrasse 47, 3005 Berna | |
| ANKARA | Abdullah Cevdet Sokak No. 4, Embajada de Colombia. | |
| MONTEVIDEO | Scosería 2815 | |
| CARACAS | Calle Guaicaipuro entre Plaza Luis Brión y Avenida Casanova, Sector Chacaíto, Urb. El Rosal, Edif. Consulado de Colombia- Caracas, Venezuela | |

Bogotá, D.C., 09 de mayo de 2017